



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

---

---



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana



## **Informe definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Xalapa**

### **Ejercicio 2015**

---

---

---



## **Informe definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Xalapa.**

### **Antecedentes**

#### **a) De la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Xalapa**

La Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, define oficialmente al Sistema de Enseñanza Abierta como "Aquel que efectúa funciones de docencia a nivel de licenciatura, bajo la modalidad de ser parcialmente escolarizado, realizando investigación en apoyo a su actividad docente".

El Sistema de Enseñanza Abierta inicia sus actividades en 1980, con cursos propedéuticos de las áreas de humanidades y económico administrativa; un año después da apertura a sus cursos de licenciatura. Desde entonces, una de sus principales metas ha sido proporcionar servicios educativos a nivel licenciatura para aquellas personas que trabajan, o que por alguna razón no pueden asistir diariamente a clases, para de esta manera incrementar el número de profesionistas competentes en el estado de Veracruz. En el Sistema Abierto, se ofrecen las carreras de Derecho, Pedagogía, Sociología, Contaduría y Administración de Empresas, haciendo un total de 15 ofertas, debido a que son las de mayor demanda se imparten en diferentes regiones.

#### **b) De la Auditoría**

Con el oficio C.G. 100/2016 del 15 de febrero de 2016, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y en cumplimiento de nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los C.C. M.A. Rocío Sáiz Bonilla y L.C. Estela López Domínguez, auditoras de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa financiera correspondiente al ejercicio 2015 a la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Xalapa.

### **Objetivo**

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Dirección General de Enseñanza Abierta para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y que éstos permitan informar oportunamente para tomar decisiones en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los documentos institucionales.

### **Alcance**

1. Se realizó un arqueo del fondo rotatorio de los fondos 812 y 132 al Administrador de la Dirección General del SEA.
2. Se validó la existencia y autorización de la Estructura Orgánica, de los Manuales Internos de Organización y Procedimientos, así como del Reglamento Interno de la Facultad.





3. Se revisó el control de asistencia del personal académico y se confirmó la asistencia de 83 académicos frente a grupo.
4. Se revisó una muestra de expedientes de los alumnos de Licenciatura,
5. Se conciliaron, académica y financieramente, los ingresos de los Fondos 131 de Eventos Autofinanciables, 132 Aportaciones Patronatos/Fideicomisos y 912 Ingresos Propios, del ejercicio 2015.
6. Se verificó, de los Fondos 131 y 912, que los ingresos por inscripciones, condonaciones y cuotas de recuperación registrados contablemente, correspondieran a los alumnos que aparecen en los concentrados de inscripción (CI) y a los reflejados en las listas de asistencia de los períodos inter-semesterales.
7. Se dio seguimiento a la escolaridad de aquellas personas que no reflejan pago en el Reporte de Pagos de Alumnos Inscritos (SYRNOA-TODOS) y que aparecen en los CI.
8. Se evaluó el control y se dio seguimiento a la trayectoria escolar de los alumnos.
9. Se revisó la aplicación del gasto, de acuerdo a la norma universitaria de los Fondos 131 de Eventos Autofinanciables, 132 Aportaciones Patronatos/Fideicomisos y 812 Subsidio Estatal Ordinario 2015.
10. Se revisó una muestra de Mobiliario y Equipo de 74 bienes que importan \$1, 584,555.05; el 30% del monto total del inventario que asciende a \$5, 362,315.81.
11. Se verificó documentalmente el cumplimiento de las metas del POA del año 2015.
12. Se verificó la asignación de experiencias educativas para el período 201651.

**Período:** La revisión comprendió el ejercicio 2015. Los trabajos se realizaron del 16 de febrero de 2016 al 11 de octubre de 2016.

## Resultados

**Observación N° 1. La Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) carece de Estructura Organizacional y Manuales Administrativos y el Reglamento Interno está en proceso. (Solventada)**

**Observación N° 2. Falta de control en el registro de asistencia del personal académico de los programas educativos de Derecho, Administración, Contaduría y Pedagogía del SEA, región Xalapa. (Solventada)**

**Observación N°3 Falta de seguimiento a la integración de expedientes escolares. (No solventada)**

Para la verificación de la integración de los expedientes de los alumnos de los programas educativos Administración, Contaduría, Derecho y Pedagogía, se revisó una muestra de 116 expedientes: 73 del período 201551 y 43 del período 201601, encontrándose lo siguiente:



a) No se localizaron 10 expedientes, 3 del PE Administración; 4 de Contaduría y 3 de Pedagogía, mismos que se enlistan a continuación:

PE	No.	Matrícula del alumno	Período
Administración	1	S09007832	201601
	2	S10027054	201601
	3	S13007598	201601
Contaduría	4	S12022018	201551
	5	S12022021	201551
	6	S12017827	201601
	7	S13022348	201601
Pedagogía	8	S12022337	201551
	9	S12022350	201551
	10	S14012450	201551

Al respecto, la Secretaria del SEA nos informó con el correo de fecha 29 de abril, que no localizó los expedientes de una secuencia de matrículas integradas en el archivo, incluyendo los 10 expedientes antes detallados. **(Anexo 6)**

b) De los 106 expedientes revisados, se determinó que no tienen integrados 175 documentos (41%) de un total de 424, destacando que 105 de ellos corresponden al comprobante de pago: **(Anexo 7)**

Período 201551	Documentos faltantes				Carga Académica	Total expedientes
	Acta de nacimiento	Certificado de Bachillerato	Acta de Inscripción	Pago		
Derecho	4	5	5	18	18	18
Administración	1	1	3	22	18	22
Pedagogía	3	3	4	19	19	19
Contaduría	2	2	3	9	9	9
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>68</b>

Período 201601	Documentos faltantes				Carga Académica	Total expedientes
	Acta de nacimiento	Certificado de Bachillerato	Acta de Inscripción	Pago		
Derecho	3	3	4	12	12	12
Administración	5	5	5	13	13	13
Pedagogía	0	1	2	5	6	6
Contaduría	2	2	2	7	7	7
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

\*Para comprobar que el alumno estuviera activo en el período se revisó su carga académica

**Observación N° 4. Inconsistencias en la asignación de experiencias educativas del período febrero-julio 2016. (Solventada)**





### Observación N°5. Discrepancias entre los alumnos reportados en los Concentrados de Inscripción con los ingresos revelados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). (No solventada)

De conciliar los alumnos inscritos en los programas educativos (PE) de Administración, Contaduría, Derecho y Pedagogía de los períodos 201551 y 201601 reportados en el Concentrado de Inscripción, con los ingresos registrados en el SIIU por concepto de inscripción y condonación de inscripción, encontramos las siguientes situaciones:

#### PE Administración

Para el período 201551, consideramos una población estudiantil de 406 alumnos y para el 201601, de 480 alumnos, obteniendo una estimación de ingresos por \$299,358.00, la cual, comparada con lo registrado en el SIIU en las partidas 5202 Inscripción (\$285,348.00) y 5214 Condonación de Inscripción de (\$1,350.00) que suman \$286,698.00, se determinó una diferencia de \$12,660.00, integrada por los siguientes conceptos:

Cuota de inscripción \$333.00	Nº alumnos	Ingreso estimado
Períodos superiores	392	130,536.00
Condonaciones de períodos superiores	+5	1,665.00
Bajas temporales con pago	+3	999.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+18	5,994.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-12	-3,996.00
<b>Suma período 201551 (feb-jul 2015)</b>	<b>406</b>	<b>\$135,198.00</b>
Cuota de inscripción \$342.00	Nº alumnos	Ingreso estimado
Períodos Superiores	353	120,726.00
Nuevo ingreso	+119	40,698.00
Condonaciones de períodos superiores	+4	1,368.00
Condonaciones de nuevo ingreso	+2	684.00
Bajas temporales sin pago	+1	342.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+13	4,446.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-12	-4,104.00
<b>Suma período 201601 (ago/15-ene/16)</b>	<b>480</b>	<b>\$164,160.00</b>
Total de ingresos estimados de los 2 períodos		299,358.00
Total en SIIU - 5202 Inscripción	285,348.00	286,698.00
5214 Condonación de inscripción	1,350.00	
<b>Diferencia</b>		<b>\$12,660.00</b>

- a) De verificar las 11 condonaciones registradas en el reporte SYRNOPA del módulo de estudiantes de los períodos 201551 (5) y 201601 (6) y de compararlas con las 4 registradas contablemente en la partida Condonación de Inscripción en los períodos 201551 (2) y 201601 (2), se determinó una diferencia total de 7, de los cuales, 3 corresponden al 201551 y 4 al 201601. (Anexo 8)





# Universidad Veracruzana

## Contraloría General



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

- b) Se detectaron, en los Concentrados de Inscripción, 31 alumnos que tienen registrada carga académica en los períodos 201551 (18) y 201601 (13) pero no se localizó documentación que acredite el pago de su inscripción que importa \$10,440.00, de los cuales, \$5,994.00 son del período 201551 y \$4,446.00 del 201601. **(Anexo 9)**
- c) Se localizaron 21 alumnos (11 de 201551 y 10 de 201601) que no tienen registrada carga académica ni pagaron su inscripción, pero fueron reportados como parte de la matrícula institucional a la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(Anexo 10)**
- d) Se verificó que el alumno con matrícula S12026082, tiene una baja temporal para el período 201601 y no realizó el pago de inscripción por \$342.00 ni el de la autorización de baja temporal por \$58.00.

### PE Contaduría

Para el período 20155, consideramos una población estudiantil de 431 alumnos y para el 201601, de 509 alumnos, obteniendo una estimación de ingresos por \$317,934.00, la cual, comparada con lo registrado en el SIIU en la partidas 5202 Inscripción (\$309,860.00) y 5214 Condonación de Inscripción (\$1,683.00) que suman \$311,543.00, se determinó una diferencia de \$6,391.00, integrada por los siguientes conceptos:

Cuota de inscripción \$333.00	No. alumnos	Ingreso estimado
Períodos superiores	419	139,527.00
Condonaciones de períodos superiores	+3	999.00
Bajas temporales	+3	999.00
Baja definitiva	+1	333.00
Bajas temporales sin pago	+4	1,332.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+9	2,997.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-7	2,331.00
<b>Suma período 201551 (feb-jul 2015)</b>	<b>431</b>	<b>\$143,856.00</b>
Cuota de inscripción \$342.00	No. alumnos	Ingreso estimado
Períodos Superiores	378	129,276.00
Nuevo ingreso	+123	42,066.00
Condonaciones de períodos superiores	+2	684.00
Condonaciones de nuevo ingreso	+1	342.00
Bajas temporales	+4	1,368.00
Baja definitiva	+2	684.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+7	2,394.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-8	-2,736.00
<b>Suma período 201601 (ago/15-ene/16)</b>	<b>509</b>	<b>\$174,078.00</b>
Total de ingresos estimados de los 2 períodos		317,934.00
Total en SIIU - 5202 Inscripción	309,860.00	311,543.00
5214 Condonación de inscripción	1,683.00	
<b>Diferencia</b>		<b>\$6,391.00</b>

- a) De verificar las 6 condonaciones registradas en el reporte SYRNOPA del módulo de estudiantes de los períodos 201551 (3) y 201601 (3) y de compararlas con las 5 registradas contablemente en la partida Condonación de Inscripción en los períodos 201551 (3) y 201601 (2), se determinó una diferencia total de 1, el cual corresponde al 201551. **(Anexo 11)**





# Universidad Veracruzana

## Contraloría General



- b) Se detectaron en los Concentrados de Inscripción 16 alumnos que tienen registrada carga académica en los períodos 201551 (9) y 201601 (7) pero no se localizó documentación que acredite el pago de su inscripción que importa \$5,391.00, de los cuales, \$2,997.00 son del período 201551 y \$2,394.00 del 201601. **(Anexo 12)**
- c) Se localizaron 8 alumnos (3 en 201551 y 5 en 201601) que no tienen carga académica ni pagaron su inscripción, pero fueron reportados como parte de la matrícula institucional a la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(Anexo 13)**
- d) Se verificó que los alumnos con matrícula S12008987, S13009096, S09009331 y S10009044 tienen una baja temporal para el período 201551 y no realizaron el pago de inscripción por \$1,332.00 ni el de la autorización de baja temporal por \$58.00.

### PE Derecho

Para el período 201551, consideramos una población estudiantil de 529 alumnos y para el 201601, de 613 alumnos, obteniendo una estimación de ingresos por \$385,803.00, la cual, comparada con lo registrado en el SIIU en las partidas 5202 Inscripción (\$372,546.00) y 5214 Condonación de Inscripción (\$2,025.00) que suman \$374,571.00, se determinó una diferencia de \$11,232.00, integrada por los siguientes conceptos:

Cuota de inscripción \$333.00	No. alumnos	Ingreso estimado
Períodos superiores	506	168,498.00
Condonaciones de períodos superiores	+7	2,331.00
Bajas temporales	+1	333.00
Bajas temporales sin pago	+9	2,997.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+18	5,994.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-12	3,996.00
<b>Suma período 201551 (feb-jul 2015)</b>	<b>529</b>	<b>\$176,157.00</b>
Cuota de inscripción \$342.00	No. alumnos	Ingreso estimado
Períodos Superiores	444	151,848.00
Nuevo ingreso	+159	54,378.00
Condonaciones de períodos superiores	+8	2,736.00
Condonaciones de nuevo ingreso	+2	684.00
Bajas temporales con pago	+2	684.00
Bajas temporales sin pago	+1	342.00
Baja definitiva (sin pago)	-1	342.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+11	3,762.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-14	4,788.00
<b>Suma período 201601 (ago/15-ene/16)</b>	<b>613</b>	<b>\$209,646.00</b>
Total de ingresos estimados de los 2 períodos		385,803.00
Total en SIIU - 5202 Inscripción	372,546.00	374,571.00
5214 Condonación de inscripción	2,025.00	
<b>Diferencia</b>		<b>\$11,232.00</b>





# Universidad Veracruzana

## Contraloría General



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

- a) De verificar las 17 condonaciones registradas en el reporte SYRNOPA del módulo de estudiantes de los períodos 201551 (7) y 201601 (10) y de compararlas con las 6 registradas contablemente en la partida Condonación de Inscripción en los períodos 201551 (3) y 201601 (3), se determinó una diferencia total de 11, de los cuales, 4 corresponden al 201551 y 7 al 201601. **(Anexo 14)**
- b) Se detectaron en los Concentrados de Inscripción, 29 alumnos que tienen registrada carga académica en los períodos 201551 (18) y 201601 (11) pero no se localizó documentación que acredite el pago de su inscripción que importa \$9,756.00, de los cuales \$5,994.00 son del período 201551 y \$3,762.00 del 201601. **(Anexo 15)**
- c) Se localizaron 13 alumnos (2 para el período 201551 y 11 para el 201601) que no tienen registrada carga académica ni pagaron su inscripción, pero fueron reportados como parte de la matrícula institucional a la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(Anexo 16)**
- d) Se verificó que los alumnos con matrícula S09010035, S10009739, S11011002, S11018305, S13009686, S13009799, S14010117, S14028002, S13009730 y S12009586 tienen una baja temporal para el período 201551 y el último mencionado para 201601, y no realizaron el pago de inscripción por \$3,339.00 ni el de la autorización de baja temporal por \$58.00.

### PE Pedagogía

Para el período 201551, consideramos una población estudiantil de 541 alumnos y para el 201601, de 613 alumnos, obteniendo una estimación de ingresos por \$389,799.00, la cual comparada con lo registrado en el SIU en la partidas 5202 Inscripción (\$371,970.00) y 5214 Condonación de Inscripción (\$2,016.00) que suman \$373,986.00, se determinó una diferencia de \$15,813.00, integrada por los siguientes conceptos:

Cuota de inscripción \$333.00	Nº alumnos	Ingreso estimado
Períodos superiores	515	171,495.00
Condonaciones de períodos superiores	+8	2,664.00
Bajas temporales	+1	333.00
Baja definitiva	+2	666.00
Bajas temporales sin pago	+9	2,997.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	+19	6,327.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	-13	4,329.00
<b>Suma período 201551 (feb-jul 2015)</b>	<b>541</b>	<b>\$180,153.00</b>
Cuota de inscripción \$342.00	Nº alumnos	Ingreso estimado
Periodos Superiores	466	159,372.00
Nuevo ingreso	150	51,300.00
Condonaciones de períodos superiores	4	1,368.00
Condonaciones de nuevo ingreso	1	342.00
Bajas temporales	2	684.00
Sin pago en SYRNOPA y con carga académica	5	1,710.00
Alumnos sin carga académica y sin pago	15	5,130.00
<b>Suma período 201601 (ago/15-ene/16)</b>	<b>613</b>	<b>\$209,646.00</b>
Total de ingresos estimados de los 2 períodos		389,799.00
Total en SIU - 5202 Inscripción	371,970.00	373,986.00
5214 Condonación de inscripción	2,016.00	
<b>Diferencia</b>		<b>\$15,813.00</b>





- a) De verificar las 13 condonaciones registradas en el reporte SYRNOPA del módulo de estudiantes de los períodos 201551 (8) y 201601 (5) y de compararlas con las 6 registradas contablemente en la partida Condonación de Inscripción en los períodos 201551 (4) y 201601 (2), se determinó una diferencia total de 7, de los cuales, 4 corresponden al 201551 y 3 al 201601. **(Anexo 17)**
- b) Se detectaron en los Concentrados de Inscripción, 24 alumnos que tienen registrada carga académica en los períodos 201551 (19) y 201601 (5) pero no se localizó documentación que acredite el pago de su inscripción que importa \$8,037.00, de los cuales, \$6,327.00 son del período 201551 y \$1,710.00 del 201601. **(Anexo 18)**
- c) Se localizaron 15 alumnos (4 en 201551 y 11 en 201601) que no tienen carga académica ni pagaron su inscripción, pero fueron reportados como parte de la matrícula institucional a la Secretaría de Educación Pública (SEP). **(Anexo 19)**
- d) Se verificó que los alumnos con matrícula S07011129, S09012618, S09012674, S10012118, S10012156, S11013379, S11013407, S11013467 y S11013476 tienen una baja temporal para el período 201551 y no realizaron el pago de inscripción por \$2,997.00 ni el de la autorización de baja temporal por \$58.00.

**Observación N° 6 La Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), región Xalapa no presentó los reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2015. (Solventada)**

**Observación N° 7 La Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), región Xalapa no presentó los reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2015. (Solventada)**

**Observación 8. Falta de actualización del inventario de bienes muebles a cargo de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), Región Xalapa. (No solventada)**

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo del SEA, Región Xalapa el día 25 de febrero del presente, de una muestra de 74 bienes<sup>1</sup>, cuyo importe total es de \$1,584,555.05, es decir, el 30% del total de los bienes que integran el inventario del SEA por \$5,362,315.81.

Como resultado de esta revisión, se formularon observaciones para 12 de los 74 bienes revisados (16% del total de la muestra), como se aprecia en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción	Total de bienes	Importe
1	Bienes sin usarse o instalarse	5	111,217.55
3	Bienes no localizados	7	68,574.74
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>\$179,792.29</b>

<sup>1</sup> El criterio para la selección de la muestra fueron aquellos bienes con valor superior a los 35 salarios mínimos y cuya antigüedad fuera menor a 10 años.





## a) Bienes sin usarse o instalarse

Se identificaron 4 bienes adquiridos en diciembre de 2015 con un valor de \$92,203.7, aún no instalados: 2 pizarrones interactivos con número de inventario N00161549 y N00161550 y 2 Switch especiales con número de inventario N00161726 y N00161727, debido a que no se han terminado los trabajos de ampliación del CAM del SEA-Xalapa.

Se comprobó que el pizarrón electrónico Board 77" con número de inventario N00128051, adquirido el 23 de abril de 2010 con un valor de \$19,013.79 está en el SAI ubicado en el CAM de la Zona Universitaria en status de inservible. No nos proporcionaron copia del dictamen técnico que avale esta situación.

## b) Bienes no localizados

Se determinaron 7 bienes no localizados, de los cuales nos proporcionaron los siguientes documentos:

- De 4 bienes con un valor de \$31,062.41, 2 computadoras (N00115851 y N00118049), una estación de trabajo (N00124901) y una impresora (N00115343) nos dieron el oficio ADMON/OF.NO. 1154 del 28 de mayo de 2012, donde el Director General del SEA le informa al Titular de la SAF que estos bienes, con el resguardo correspondiente, se encontraban en el domicilio de un académico que falleció el 27 de mayo de ese año. Por lo anterior, a la fecha, se desconoce el status que guardan. **(Anexo 22)**
- Del proyector de video con número de inventario N00125622 con un valor de \$10,580.00, nos proporcionaron el oficio no. 797/2014 del Administrador del SEA a la Dirección de Asuntos Jurídicos donde remite actas de hechos de 2 proyectores; sin embargo, los números de inventarios citados en las actas (N00125619 y N00106623) no corresponden al proyector faltante con número de inventario N00125622. **(Anexo 23)**
- De la computadora portátil con número de inventario N00098211 con un valor de \$14,883.78, nos dieron el Acta Administrativa del 1° de diciembre de 2015, donde el Administrador manifiesta que *"durante el levantamiento físico de inventario de bienes muebles de los períodos 2011, 2012, 2013, 2014 y el correspondiente al primer trimestre de 2015 se ha realizado la búsqueda exhaustiva del bien sujeto de investigación, sin encontrarlo en ninguna de las áreas correspondientes al Sistema de Enseñanza Abierta"*. Cabe mencionar que el número de inventario asentado es el N00125628, el cual no corresponde al del bien faltante N00098211. **(Anexo 24)**
- De la computadora portátil con número de inventario N00125324 con un valor de \$12,048.55, nos dieron el Acta Número UIP/DXI/JA1°/027/2014 del 6 de octubre de 2014, donde no se manifiesta el número de inventario. Además, no nos proporcionaron el oficio con el que se remitió el acta a la Oficina del Abogado General. **(Anexo 25)**





## Conclusión

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, en apego a la normativa universitaria y en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que:

- 1) En cuanto a los recursos financieros, se recuperaron, \$12,447.00 por concepto de inscripción de 20 alumnos a los períodos 201551 y 201601 de los programas educativos (PE) Administración, Derecho, Contaduría y Pedagogía de un total de \$43,026.00, por lo que queda pendiente de aclarar la cantidad de \$35,079.00 correspondiente a la inscripción de 96 alumnos y la condonación de otros 8.
- 2) No se localizaron 2 expedientes escolares del PE Pedagogía de los alumnos con matrícula S12022337 y S12022350 y 69 documentos de 69 expedientes de los PE Administración, Derecho, Contaduría y Pedagogía.
- 3) Relativo a los recursos materiales, no se localizaron 3 bienes con número de inventario N00125622, N00098211 y N00125324, cuyos importes suman \$37,512.33.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2016

*2016/10/11*  
C.P. Delfina Acosta Argüello  
Contralora General